

0647-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las catorce horas con seis minutos del veinte de marzo de dos mil veinticinco.

Acreditación de nombramientos realizados por el partido ANTICORRUPCION COSTARRICENSE, en el cantón MONTES DE OCA de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n° 0276-DRPP-2025 de las doce horas con siete minutos del tres de febrero de dos mil veinticinco; este Departamento le indicó al partido Anticorrupción Costarricense que, la estructura del cantón de Montes de Oca de la provincia San José, se encontraba integrada de forma completa.

En fecha siete de marzo del dos mil veinticinco, la agrupación política celebra una nueva asamblea en el cantón de cita, de forma presencial, la cual cumplió con el quórum requerido para su celebración, en esta asamblea se nombró a Rodrigo Coto Muñoz, cédula de identidad n° 104810816 y Ruth Quesada Chinchilla, cédula de identidad n° 106310937, como delegados territoriales propietarios; asimismo se presentan las cartas de renuncia señoras Daisy Madrigal Alfaro, cédula de identidad n.° 103880221 y Jenniffer Rojas Madrigal, cédula de identidad n.° 108150187, a los cargos de delegadas territoriales propietarias, mismas que fueron tramitadas por este Departamento de Registro.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN MONTES DE OCA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104810816	RODRIGO ALBERTO COTO MUÑOZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
900480013	ANA CATALINA SEQUEIRA CARAZO	SECRETARIO PROPIETARIO
107090880	RODRIGO BARBOZA SANCHEZ	TESORERO PROPIETARIO
104900986	LIGIA MAYELA SEQUEIRA CARAZO	PRESIDENTE SUPLENTE
106430964	FRANCISCO GOMEZ GUILLOCH	SECRETARIO SUPLENTE
701040643	OLGA CORDERO MURILLO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
104680332	HERMES MORA ZUÑIGA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
106680744	ANA ROCIO MESEN VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
107090880	RODRIGO BARBOZA SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

106430964
104810816
106310937

FRANCISCO GOMEZ GUILLOCH
RODRIGO COTO MUÑOZ
RUTH QUESADA CHINCHILLA

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que los nombramientos acreditados en este acto tendrán vigencia, a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el primero de diciembre de dos mil veinticinco.

Finalmente, se realiza especial recordatorio a la agrupación política que, de conformidad a lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8215-E8-2024 de las nueve horas treinta minutos del seis de noviembre de dos mil veinticuatro, donde se evacuó una opinión consultiva solicitada por la Dirección General de Registro Electoral, respecto a la estructura partidaria que será competentes para designar y ratificar los candidatos a cargos de elección popular en las próximas elecciones nacionales de dos mil veintiséis y circular DGRE-0006-2024 de fecha veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro, el partido político Anticorrupción Costarricense, **deberá culminar a más tardar el treinta y uno de julio de dos mil veinticinco su proceso de renovación de estructuras**.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/rsm
C.: Exp. n.º 284-2019, partido ANTICORRUPCION COSTARRICENSE
Ref., No.: 03042-2025